

## **MEMORIA DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

El contrato tiene por finalidad asegurar la ejecución eficaz de una estrategia integral de captación de alumnado y publicidad, que permita la inscripción efectiva de personas trabajadoras ocupadas, para la impartición de acciones formativas del programa de formación de ámbito estatal, dirigidas prioritariamente a personas ocupadas.

### **Introducción**

En cumplimiento de la resolución de concesión emitida por el Servicio Público de Empleo Estatal, de fecha 27 de mayo de 2025, por la que se otorga a Centro de Estudios Universitarios Superiores de Andalucía S.L.U, financiación para la ejecución de acciones formativas de ámbito estatal dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, se procede a la tramitación del expediente de contratación para la adjudicación del servicio de plataforma de teleformación, conforme a lo dispuesto en la Orden TMS/283/2019 y la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP).

El objeto del contrato incluye la contratación de los servicio de captación y publicidad para la impartición de acciones formativas del programa de formación de ámbito estatal, dirigidas prioritariamente a personas ocupadas de los siguientes sectores:

1. Metal sectorial especial interés F241351AA
2. Metal otra formación sectorial F241357AA
3. Comercio sectorial especial interés F241360AA
4. Comercio otra formación sectorial F241365AA
5. Servicios a empresas sectorial especial interés F241368AA
6. Hostelería sectorial especial interés F241372AA
7. Hostelería otra formación sectorial F241376AA
8. Transversal general F241377AA

### **Procedimiento de Contratación**

El procedimiento se ha desarrollado bajo los principios de libre competencia, transparencia, igualdad de trato y no discriminación, estableciendo una convocatoria pública accesible a través del sitio web de Centro de Estudios Universitarios Superiores de Andalucía EUSA S.L.U

La contratación se ha efectuado conforme a lo estipulado en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, valorándose las ofertas conforme a criterios técnicos y económicos con una ponderación total de 100 puntos.

## Ofertas Presentadas

A la finalización del plazo de presentación de ofertas, se recibió una propuesta válidamente presentada por la siguiente entidad:

**GUZMARKT SL,**

## 4. Valoración de las Ofertas

Conforme a los criterios establecidos en el apartado 9 del pliego, se aplicó la siguiente ponderación:

Licitador	Propuesta Técnica (máx. )	Contenido Formativo (máx. )	Oferta Económica (máx. )	Total	Clasificación
<b>GUZMARKT SL,</b>	25	15	60	100	1º

### 1. Acta del Órgano de Contratación

**Fecha de celebración:** 26 de agosto de 2025

**Lugar:** Sede de Centro de Estudios Universitarios Superiores de Andalucía S.L.U,

C/Plácido Fernández Viagas 4, 41013 Sevilla

#### Asistentes:

- D. Francisco Javier Fernández Noriega – Director General
- D<sup>a</sup>. Carmen López Mariano – Directora Financiera

#### Orden del día:

1. Apertura de documentación a través de medios electrónicos.
1. Comprobación del cumplimiento de requisitos
2. Evaluación técnica y económica
3. Clasificación de ofertas

Finalizado el proceso de análisis, se acordó proponer la adjudicación a la empresa **GUZMARKT SL**, por ser la oferta mejor valorada globalmente, en base a su propuesta técnica, solvencia, disponibilidad inmediata del contenido formativo y ajuste económico.

## 6. Requerimiento de Documentación Complementaria

De acuerdo con lo previsto en el pliego, se requirió a la empresa propuesta como adjudicataria la presentación de la documentación complementaria relativa a:

- Relación certificada de trabajos similares en los últimos tres años
- Certificados vigentes de estar al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar y solvencia técnica

Toda la documentación fue presentada en plazo y conforme a los requisitos.

## 7. Conclusión y Adjudicación

Una vez verificada la documentación, se acuerda adjudicar el contrato a **GUZMARKT S.L.** por un importe de **86.478,03 euros OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CERO TRES CÉNTIMOS DE EUROS, IVA Y TODOS LOS GASTOS INCLUIDOS**, al haber obtenido la mayor puntuación total conforme a los criterios establecidos y acreditar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

La adjudicación se comunicará formalmente a través del perfil de contratante del Centro de Estudios Universitarios Superiores de Andalucía S.L.U, en cumplimiento del artículo 151 de la LCSP, y se procederá a la formalización del contrato en el plazo establecido.

En Sevilla, a 26 de agosto de 2025

### Firmado:

D. Francisco Javier Fernández Noriega  
Director General –EUSA

D<sup>a</sup> Carmen López Mariano  
Directora Financiera - EUSA